



"2022 - AÑO DE LA SOBERANÍA NACIONAL A  
40 AÑOS DE LA GUERRA DE MALVINAS O  
CONFLICTO DEL ATLÁNTICO SUR"

---

## EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

VISTO: La problemática expresada por el sector hotelero de la ciudad en el procedimiento de habilitación comercial del rubro, que amerita la necesidad de generar un espacio de diálogo para mejorarlo de manera integral, y;

CONSIDERANDO: El Decreto 3414/2006 con sus correspondientes modificaciones, que reglamenta los requisitos y procedimientos a seguir para la habilitación y otros trámites de actividades comerciales, industriales y de servicios en el ámbito de la ciudad de Villa Constitución.

Que, en diferentes oportunidades, titulares de comercios del rubro hoteles de nuestra comunidad han expresado en el Concejo Municipal que el procedimiento resulta más complejo que lo dispuesto en el propio decreto, con requerimientos no escritos.

Que, a su vez deben presentar informes eléctricos y de seguridad e higiene ante otros organismos, que no son admitidos por el Municipio.

Que, en los últimos días los titulares de hoteles de nuestra ciudad fueron notificados de la baja del trámite en curso, recibiendo actas de infracción, con apercibimientos de clausura, debiendo reiniciar el mismo.

Que, es menester de este Cuerpo intervenir para lograr la aplicación del decreto de habilitaciones con criterio de razonabilidad social, teniendo en cuenta la mirada de cada uno de los sectores.

Por todo ello el  
Honorable Concejo Municipal,  
Resuelve:

**ARTÍCULO 1º:** Convóquese a una audiencia conjunta a los titulares de comercios del rubro hoteles, a la Secretaría de Administración y Finanzas, a la Contaduría General, a la Dirección de Rentas y a la Jefatura de Comercio.

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el Nº 1584 Sala de Sesiones, 07 de Diciembre de 2022.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.  
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI  
Secretaria Deliberativa  
Concejo Municipal V.C.

Av. 14 de Febrero 698  
Villa Constitución | Santa Fe  
(03400) - 475597



LIC. DIEGO MARTIN  
Presidente  
Concejo Municipal V.C.

"AÑO 2022 - BICENTENARIO DE LA  
BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

